



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 1 DIA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA, 22 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, la solicitud presentada por el interesado, la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y lo dispuesto en el Decreto Exento n° 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO **01638** /

AUTORÍCESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **ANDREA FUENTES DELGADO, Matrona** – CES La Higuera, categoría “B”, nivel “15” desde el 10-05-2013 y hasta el 10-05-2013 ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE. “POR ORDEN DEL ALCALDE”.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Distribución:
- 1.- Interesada
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 387/17-05
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/zam